

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-CE-0005-05/2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO", SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de abril del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", tercer nivel, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana **María Isabel Cruz Martínez**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como los ciudadanos **Bernardo Onocifero Gómez Paredes**, Jefe de oficina en la Coordinación de Apoyo a Organismos Operadores de la Comisión Estatal del Agua y **Adrián Cruz Martínez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

La Lic. **María Isabel Cruz Martínez**, da la bienvenida al licitante Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V., presente en este acto.

A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número CEA/DG/117/2019, de fecha 29 de abril de 2019, signado por el Director General de la Comisión Estatal del Agua, hace las siguientes precisiones:

PRECISIÓN NÚMERO 1: Se precisa a los licitantes que se encontrarán disponibles las muestras base de los bienes requeridos en el presente procedimiento licitatorio, por lo que las especificaciones técnicas de todas las partidas señaladas en el Anexo A de las bases del presente proceso licitatorio, son vinculantes con las características técnicas de dichas muestras, debiendo considerarlas para la presentación de las correspondientes propuestas técnica y económica.

Las muestras base a que se hace referencia, se encontraran a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta el día jueves 02 de mayo del presente año, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en el departamento de Almacén de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en carretera internacional Oaxaca-Istmo km. 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270,

PRECISIÓN NÚMERO 2: Respecto de las partidas 3, 6 y 9 del Anexo A Especificaciones Técnicas de la PARTIDA ESPECÍFICA 244.- vestuario administrativo y de campo, de las bases del presente concurso, consistente en lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
	DICE:	DEBE DECIR:
3	PANTALON DE MEZCLILLA PARA CABALLERO CONFECCIONADO EN MEZCLILLA 100% ALGODÓN COLOR AZUL OSCURO, CORTE RECTO, PRETINA DE 4 CM, 5 PRESILLAS, 5 BOLSILLOS Y CIERRE CON CARRO METALICO Y BOTON.	PANTALON DE MEZCLILLA PARA CABALLERO CONFECCIONADO EN MEZCLILLA 100% ALGODÓN COLOR AZUL OSCURO, CORTE RECTO, PRETINA DE 4 CM, 6 PRESILLAS, 5 BOLSILLOS Y CIERRE CON CARRO METALICO Y BOTON.
6	FALDA DE VESTIR, CONFECCIONADA EN TELA TERGAL IMPERIAL DE COMPOSICION 65 % POLIESTER 35 % ACRILICO, COLOR GRIS OXFORD, PRETINA DE 4 CM, DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, DOS BOLSILLOS LATERALES DE 16.5 CM, ABERTURA EN LA PARTE TRASERA DE 17.5 CM Y CIERRE PLASTICO CON CARRO METALICO.	FALDA DE VESTIR, CONFECCIONADA EN TELA TERGAL IMPERIAL DE COMPOSICION 65 % POLIESTER 35 % ACRILICO, COLOR AZUL MARINO, PRETINA DE 4 CM, DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, DOS BOLSILLOS LATERALES DE 14 CM, ABERTURA EN LA PARTE TRASERA DE 17.5 CM Y CIERRE PLASTICO CON CARRO DE PLÁSTICO.
9	BOTA PARA CABALLERO , CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL SUELA SINTETICA, COLOR CAFÉ , SIETE OJJILLOS CON AGUJETA	BOTA PARA CABALLERO , CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL SUELA SINTETICA, COLOR MIEL , SIETE OJJILLOS CON AGUJETA

www.oaxaca.gob.mx

Respecto de las partidas 3 y 6 del Anexo A Especificaciones Técnicas de la PARTIDA ESPECÍFICA 246.- prendas de protección administrativo y de campo, de las bases del presente concurso, consistente en lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
	DICE:	DEBE DECIR:
3	GORRA BEISBOLERA, CONFECCIONA EN GABARDINA 100 % ALGODÓN COLOR KAKHI, SEIS GAJOS, BOTON FORRADO CIERRE CON VELCRO.	GORRA BEISBOLERA, CONFECCIONA EN GABARDINA 100 % ALGODÓN COLOR KAKHI, SEIS GAJOS, CORREA AJUSTABLE
6	CHALECO DE SEGURIDAD, COLOR VERDE CON CINTAS DOBLES DE 3/4" ALTA VISIBILIDAD CON CIERRE, TEJIDO DE PUNTO AL FRENTE, MALLA AL REVERSO, RESISTENTES A LOS RAYOS UV.	CHALECO DE SEGURIDAD, COLOR AMARILLO CON CINTAS DOBLES DE 3/4" ALTA VISIBILIDAD CON CIERRE, TEJIDO DE PUNTO AL FRENTE, MALLA AL REVERSO, RESISTENTES A LOS RAYOS UV.

PRECISIÓN NÚMERO 3: Se precisa a los licitantes que deberán efectuar la entrega de una muestra física por cada partida ofertada conforme al Anexo A de las bases del presente concurso y las precisiones de la esta Junta de Aclaraciones, debiendo presentarlas el día 03 de mayo de 2019 en horario de 10:00 a 12:00 horas, en el Departamento de Almacén de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.3, Municipio de Talixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270, después de la hora señalada, sin excepción de empresas, no será recibida muestra alguna.

Las muestras se entregarán en sus empaques originales e identificados, mediante etiquetas donde se describa, el tipo de bien, código y la partida a la que corresponde, además de los datos generales de la empresa.

Deberán anexar el recibo correspondiente a la presentación de las muestras físicas, en el "SOBRE UNO" correspondiente Propuesta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.5.1 Propuesta Técnica de las bases del presente concurso le corresponde el consecutivo número 12.

Las muestras serán vinculantes para los licitantes, y en caso de resultar adjudicados se obligarán a entregar los bienes con las mismas características y calidad de las muestras exhibidas; con este propósito, las muestras del licitante que resulte adjudicado, únicamente podrán ser devueltas previa solicitud por escrito en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de entrega de la totalidad de los bienes a entera satisfacción.

Respecto de las muestras de los licitantes que no resulten adjudicados, la convocante hará la devolución de las mismas, conforme a lo que se establece en el artículo 42 del Reglamento de referenciada la Ley, "La convocante devolverá a los ofertantes que lo soliciten por escrito, las propuestas técnicas y económicas desechadas y en su caso las muestras físicas presentadas. Solicitud que deberán de presentar en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la emisión del fallo, una vez transcurrido este periodo la convocante podrá desecharlas", por lo que se reitera que en caso de no realizar dicha solicitud en el plazo establecido, la convocante sin excepción alguna podrá desechar las muestras presentadas por los licitantes.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Comisión Estatal del Agua mediante oficio número CEA/CAOO/102/2019 de fecha 29 de abril de 2019.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO MAYORISTA DE OAXACA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: PARTIDAS 2 Y 8 (244.- VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO) PLAYERAS TIPO POLO PARA CABALLERO Y DAMA RESPECTIVAMENTE, CONFECCIONADA EN TELA PIQUE DE COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIESTER COLOR AZUL REY Y COLOR AQUA CON PUÑO Y CUELLO TEJIDO A DOS TONOS.

¿A QUE SE REFIERE A DOS TONOS?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la precisión número 1 de la presente junta de aclaraciones.

www.gob.oaxaca.gov.mx



PREGUNTA 2: LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS 244.- VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO Y LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS 246.- PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO. ¿PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO G Y PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO H, SE HARÁ EN UNA SOLA RELACIÓN O POR SEPARADO.

RESPUESTA: La Propuesta Técnica "Anexo G", que presenten, deberá considerar los bienes de las partidas específicas 244 y 246 en un solo formato; La Propuesta Económica "Anexo H", que presenten, deberá considerar los bienes de las partidas específicas 244 y 246 en un solo formato,

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	

POR EL ÁREA SOLICITANTE

NOMBRE	FIRMA
ING. BERNARDO ONOCÍFERO GÓMEZ PAREDES JEFE DE OFICINA EN LA COORDINACIÓN DE APOYO A ORGANISMOS OPERADORES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	

POR EL LICITANTE

NOMBRE	FIRMA
C. EDMUNDO NAVARRO VIVAS GRUPO MAYORISTA DE OAXACA S.A. DE C.V.	

www.oaxaca.gob.mx